



15534

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de
Don Julio AYALA, residente en SAN SEBASTIAN.
por:
"UN GANCHO SOSTEN PLEGABLE PARA CUADROS Y OBJE-
TOS SUSPENSIBLES"

=====

5 Los ganchos, armellas o argollas conocidos hasta la fecha que se utilizan para suspender de la pared cuadros, espejos, relojes y otros muebles ó objetos presentan muchos inconvenientes derivados de su defectuosa construcción originando notables molestias y dificultades en el embalado y manipulación cuando es necesario transportar los indicados objetos.

Muchas veces para obtener mayor facilidad en el embalado en forma compacta y regular y para evitar



10 sus formas agudas, las cuales deterioran el embalaje,
se envían por separado estos ganchos o dispositivos,
con la consiguiente posibilidad de extravío, o bien
montados en forma invertida. En ambos casos hay una evi-
dente pérdida de tiempo y este inconveniente en la pre-
15 paración, vuelve a repetirse al desembalar el objeto pa-
ra su instalación.

El que suscribe ha estudiado detenidamente es-
tos inconvenientes y después de no pocos ensayos y prue-
bas ha venido a resolverlos mediante la creación del
nuevo dispositivo a que se contrae la presente Memoria
20 y por el cual se solicita el correspondiente registro
como MODELO DE UTILIDAD al amparo del vigente Estatuto
sobre Propiedad Industrial y con el fin de garantizar
su explotación e industrialización exclusiva en toda
25 España, Colonias y Protectorado.

El útil de referencia soluciona como queda di-
cho las dificultades anteriormente anotadas lográndo-
se con su uso una considerable economía de tiempo y
trabajo.

30 Presenta además la ventaja de no ocupar espa-
cio alguno en los laterales, con lo cual pueden emba-
larse los objetos en perfectas condiciones y apilarse
estos unos sobre otros o bien junto a otros sin ningún
riesgo de rotura o rayado de cristales, esmalte, bar-
nizado, etc.
35

Para facilitar las explicaciones de la presente
Memoria se adjuntan los planos reglamentarios corres-
pondientes en los cuales se representa sencillamente y
solo a título de ejemplo una forma de realización del
40 aludido útil susceptible de modificación en todas aque-



llas partes que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

45 Según el ejemplo de ejecución representado el gancho sostén de referencia consiste en una placa de chapa (1) de forma aproximadamente triangular aunque con los ángulos y lados redondeados, en cuya parte superior presenta una perforación o abertura transversal (2) de línea curva y cerrada.

50 Esta abertura (2) comienza con un sector de anchura suficiente para dar entrada holgadamente a la cabeza del clavo o tornillo sobre el cual haya de colgarse el gancho a la pared, y al alcanzar su parte central, sufre un estrechamiento gradual que, mediante un desplazamiento o giro de 30° aproximadamente permitirá
55 al gancho adaptarse perfectamente al vástago del clavo o tornillo, quedando así aprisionada la cabeza del mismo é impidiendo de este modo que el cuadro, mueble u objeto pueda desprenderse de su lugar de colocación.

60 El vértice inferior de la placa (1) presenta un orificio (3) para sujetar el dispositivo mediante un tornillo al mueble u objeto a suspender, dejándolo no obstante en completa libertad de movimiento a fin de que el gancho pueda girar libremente sobre este eje, cuya circunstancia permitirá invertir el dispositivo en la forma que
65 se indica en la línea de puntos (5) para facilitar el embalaje, en caso de transporte de dicho mueble u objeto.

70 En los planos que se acompañan se representa una vista del aludido dispositivo en alzado frontal en la cual puede apreciarse claramente su estructura y elementos que lo integran.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario,



siempre que no altere, cambie o modifique la esenciabilidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

80

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- Un gancho sostén plegable para cuadros y objetos suspensibles, caracterizado esencialmente por una placa de forma aproximadamente triangular de ángulos y lados redondeados en cuya parte superior presenta una perforación o abertura transversal de línea curva y cerrada.

90

2ª.- Un gancho sostén plegable para cuadros y objetos suspensibles, según la reivindicación anterior caracterizado porque dicha perforación o abertura comienza con un sector de anchura suficiente para dar holgadamente entrada a la cabeza del clavo o tornillo sobre el cual haya de colgarse el cuadro a la pared, y al alcanzar su parte central presenta un estrechamiento gradual, lo que permite al gancho adaptarse perfectamente al vástago del clavo o tornillo mediante un desplazamiento lateral, quedando así aprisionada la cabeza del mismo e impidiendo de este modo que el objeto pueda desprenderse de su lugar de colocación.

100

3ª.- Un gancho sostén plegable para cuadros y



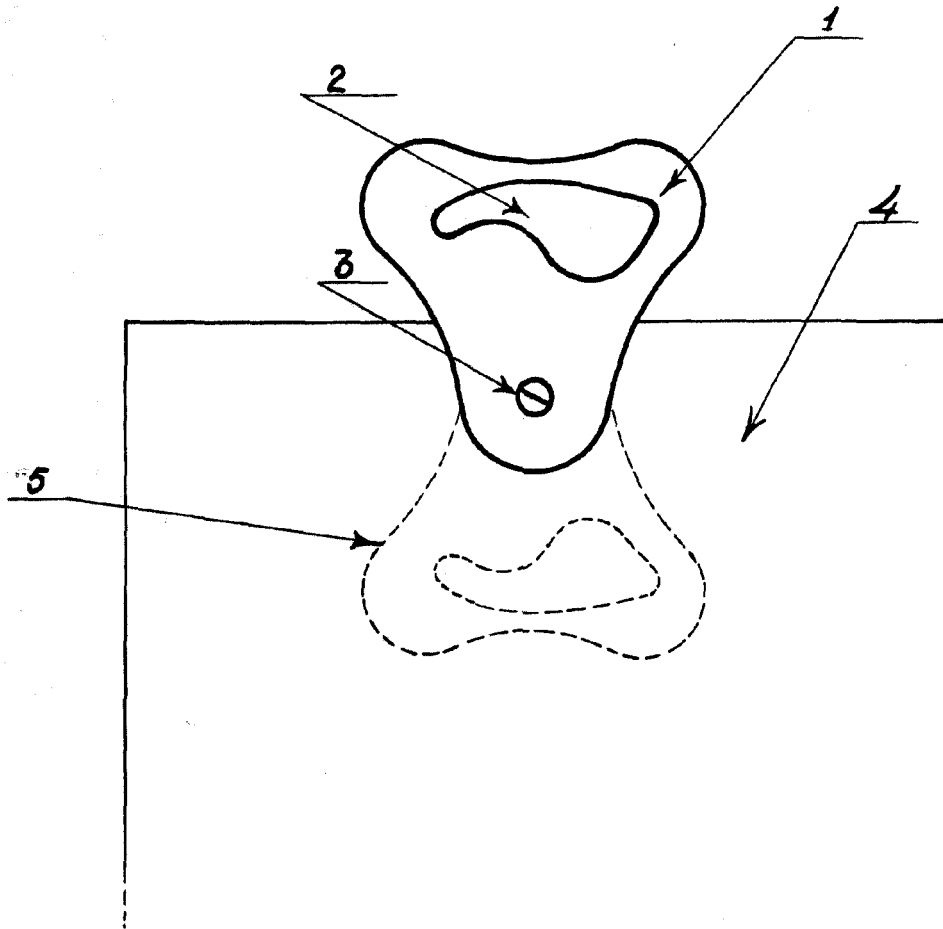
105 objetos suspensibles, según reivindicaciones anteriores
caracterizado porque el vértice inferior de la placa
presenta un orificio para sujetar el útil mediante un
tornillo al mueble u objeto a suspender, dejándolo no
obstante en completa libertad de movimiento a fin de que
110 el gancho pueda girar libremente sobre este eje, lo que
permite poder invertir el dispositivo para facilitar el
embalaje, caso de transporte.

4*.- "UN GANCHO SOSTEN PLEGABLE PARA CUADROS
Y OBJETOS SUSPENSIBLES".

Todo conforme queda indicado en la presente Me-
moria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y
mecnografiadas por una sola cara y dibujos que a la
misma se acompañan.

Madrid 30 julio de 1947.
Por autorizacion del interesado.

15534



Madrid 30 Julio 1947

Escala variable